

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 18 DE JULIO DE 2019

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Consecutivo por Área: 0136/2019

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: Sub Delegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>GARCÍA</u>	<u>BEJARANO</u>	<u>ABEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 18 DE JULIO DE 2019

Lugar: TECOMAN

Objeto de la Comisión: Realizar inspección en materia de Impacto Ambiental

Síntesis: Se realizó visita de inspección AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN TÍPICA CON MADERA DE LA REGIÓN", UBICADO EN LOTE S/N, EN LA COORDENADA GEOREFERENCIADA 18°49'58.75" LATITUD NORTE Y 103°55'50.62" LONGITUD OESTE, PLAYA EL REAL, MUNICIPIO DE TECOMÁN, ESTADO DE COLIMA. Dicha visita fue en materia de impacto ambiental para verificar física y documentalmente el cumplimiento de las obligaciones ambientales en materia de impacto ambiental, para la realización de obras y actividades de competencia federal.

Conclusión: Se dio cumplimiento a la Orden de Inspección No. PFFA/13.3/2C.27.4/0776/2019 de fecha 16 de julio de 2019..

Resultados Obtenidos: Con este tipo de visitas se verifica física y documentalmente el cumplimiento de las obligaciones ambientales en materia de impacto ambiental, para la realización de obras y actividades de competencia federal y, en su caso, identificar la pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitat, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales.

Contribución: Con este tipo de visitas se identifica los posibles daños que se hayan provocado por las obras o actividades que se han realizado sin haber dado cumplimiento a lo establecido por las legislaciones ambientales, y en su caso determinar que medidas deberá llevar a cabo para la compensación o mitigación.

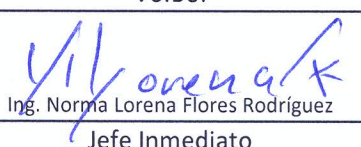
Atentamente



Lic. Abel García Bejarano

Comisionado

Vo.Bo.



Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.